



La morada de los que son condenados en el juicio a vivir en el infierno es llamada comúnmente en árabe “jahannam” aunque también recibe el nombre de “an-nar” (el fuego) “ al-jahim” (lugar caliente) “sa’ir” (llama).

Hay dos corrientes islámicas que opinan contrariamente con respecto a si los musulmanes se salvan si han muerto sin arrepentimiento de sus mala obras.

Los mu’tazilites opinan que si un musulmán muere en estas condiciones, aunque no haya sido un infiel, dejará de ser creyente y por lo tanto sufrirá como uno de estos, tal vez un poco menos, no existe la posibilidad de que salgan del infierno.

En cambio para los ash’arites lo que cuenta y lo que salva es la fe del corazón, predicán además que si un musulmán muere en pecado y la misericordia de Dios lo permite el profeta Mahoma podrá interceder por sus creyentes, el infierno no sería un lugar de castigo eterno para los musulmanes.

Para que sea un verdadero arrepentimiento los moralistas islámicos sostienen que debe ser universal y repetirse en cada ocasión de la falta grave, de la cual hay que dolerse, no por despecho, sino por la “faz de Dios”; no sólo hay que dejar de cometer la falta sino que hay que tomar la firme resolución de no pecar nunca más, aunque se prevea que la debilidad le llevará a uno a recaer; por último, se debe reparar el daño que se le haya causado al otro. Además hay determinadas prácticas de culto, en particular, la peregrinación a la Meca, que borran los pecados.

Están de acuerdo ambas corrientes que los que sí estarán eternamente sufriendo las penas del infierno serán los politeístas y los idólatras. “Los que no crean, tanto gente de la escritura como asociadores estarán, eternamente en el fuego de la gehena. Esos son lo peor de la creación” (Sura 98.6).

El Corán afirma que las buenas obras sin la fe musulmana son vanas: “Esta es la dirección de Alá, por la que dirige a quien El quiere de sus Siervos. Si hubieran sido asociadores, todas sus obras hubieran sido vanas” (Sura 6.88) o “Son ellos los que no creen en los signos de su Señor, ni en que le encontrarán. Vanas habrán sido sus obras y el día de la resurrección no les reconoceremos peso. Su retribución será la gehena por no haber creído y por haber tomado a burla Mis signos y a Mis enviados” (Sura 18. 105- 106).

Los condenados descienden al infierno.

Detalle del "Juicio Final" de G.Dore.

Se le atribuye a Mahoma el siguiente hadith (dicho) citado por Bujari: “Saldrá del infierno todo aquel que haya proclamado que no hay otra divinidad que Dios y cobije en el fondo de su corazón la bondad aunque ésta no supere la grandeza de un grano de cebada, un átomo de bien”.

En cierta manera, según esta doctrina, los únicos que se salvarán ya sea por sus buenas obras, por haber realizado la peregrinación a la Meca o por la intercesión del Profeta, serán los musulmanes, aunque algunos pocos ven la posibilidad de que se salven aquellos que profesan otra religión.

Algunos de los pecados por los cuales las almas son condenadas al infierno

- Asociarle a Dios otra divinidad: los cristianos.

- No creer en su mensajero (Mahoma) “Mentir sobre mi persona no se compara con ninguna otra mentira, por lo tanto aquel que mienta acerca de mí, tendrá su lugar en el infierno”.

- Los que rehusan la verdad (al Islam)

- Los que mienten.

- La cobardía en tiempo de guerra santa.

- Los usureros.

- Los que se aprovechan de los pobres, huérfanos o viudas.

- Los que practican magia, los que calumnian o difaman.

- Los que no buscan el conocimiento más que para presumir.

- Los orgullosos.

- Las mujeres que se vistan mal.

- Los que matan sin razón justificable.

Con respecto a esto leemos en el Corán: “Y quien mate a un creyente premeditadamente, tendrá la gehena como retribución, eternamente. Alá se irritará con él, le maldecirá y le preparará un castigo terrible” (sura 4.93). La tradición pone los tres motivos por los cuales es lícito matar: En el caso de un

asesino, en el del hombre que comete adulterio (o una mujer) y en de el musulmán que abandona su fe.

- Los que torturan cualquier ser viviente, pero será peor para aquellos que torturan un musulmán por el Islam.

- Los que se suicidan. En este caso de acuerdo a la forma en que se hayan suicidado sufrirán en el infierno: Los que se clavaron un cuchillo sufrirán dolores o puñaladas en su estómago. Los que hayan bebido veneno estarán todo el tiempo bebiendo eso, los que se tiraron de algún lugar alto serán tirados de las alturas al fuego.

En general los comentarores musulmanes describen 7 divisiones en el infierno:

1-Jahannam: Una especie de purgatorio para los musulmanes.

2-Lada: Llama de fuego para los cristianos.

3-Hutama: Intenso fuego para los judíos.

4-Sair: Una llama más fuerte para los que se aprovecharon de las viudas y de los huérfanos.

5-Saqar: Un fuego abrasador para los magos.

6-Jahim: Un fuego envolvente para los idolatras.

7-Hawiya: Un abismo sin fondo para los hipócritas.

En el Corán leemos acerca de el infierno y de los que son destinados allí: “Tiene siete puertas y cada una tendrá un grupo definido de ellos” (sura 15. 44).

Cada uno entrará por una puerta distinta de acuerdo a los pecados cometidos y se le asignará el nivel donde quedará para siempre. Las puertas son abiertas y cerradas el día del juicio, solo en el mes de Ramadán es distinto, Mahoma dijo: “Cuando arriba la primera noche del mes de Ramadán, el diablo y sus compañeros son encadenados. Las puertas del infierno cerradas y ninguna de ellas quedará abierta, en cambio las puertas del paraíso serán abiertas y no se podrán cerrar”.

Según las distintas escuelas ubican el infierno bajo la tierra, otros en los cielos y otros prefieren no dar su opinión porque solo Dios conoce el lugar y comprende el Universo.

En la descripción del lugar concuerdan diciendo que es enorme e inmensamente

profundo, ya que una piedra tarda años en llegar hasta el fondo “Nosotros estábamos con el mensajero de Dios y sentimos el ruido de algo que caía. El profeta nos preguntó si sabíamos que era eso, a lo que contestamos: “Dios y el profeta conocen mejor que nosotros”. Entonces el dijo “Esta piedra fue arrojada al infierno 70 años atrás y todavía esta cayendo”.

El fuego consumirá todo una y mil veces como una piedra de molino que tritura los granos y que envuelve y rodea completamente a los réprobos “Es el fuego de Dios, encendido, te llega hasta las entrañas. Se cerrará sobre ellos en extensas columnas” (sura 104.6-9)

Los alimentos que se darán allí serán amargos “No tendrán más alimento que de dari que no engorda ni sacia” (sura 88. 6-7) Dari es una planta espinosa muy amarga, otro alimento que habrá será uno llamado Zaqqum que solo está en el infierno “Es un árbol que crece en el fondo del fuego de la gehena de frutos parecidos a cabezas de demonios. De él comerán y llenarán el vientre” (sura 37.64-66) “el árbol de Zaqqum es el alimento del pecador, es como metal fundido que hierve en las entrañas”. (Sura 44. 43-44)

Las bebidas serán al menos tres: “al-hamim” agua que quema y roe las entrañas, “garsaq” un hediondo líquido y “al sadid” que es una mezcla de sangre y pus.

Haciendo alusión a las dos primeras “ La gehena será el refugio de los rebeldes que permanecerán en ella durante generaciones, sin probar frescor ni bebida, fuera de agua muy caliente y hediondo líquido, retribución adecuada” (sura 78. 21-26) y a la última “Les espera la gehena y se les dará a beber una mezcla de sangre y pus” (sura 14.16).

Acerca de la vestimenta de los condenados leemos: “A los infieles se les cortará trajes de fuego” (Sura 22.19).

Por último veremos sin detenernos mucho en las clases de castigo, ya que en el infierno musulmán como vimos antes hay distintos niveles en donde en algunos el horror y el tormento son más grandes.

Sufrirán más los infieles que oprimieron o mataron a los musulmanes que aquellos infieles que eran rebeldes y no creían o eran desobedientes.

Como la piel es la parte más sensible ésta una vez quemada volverá a formarse para que el castigo no tenga fin. “A quienes no crean en nuestros signos les arrojaremos a un fuego. Siempre que se les consuma la piel, se la repondremos, para que gusten el castigo” (sura 4.56).

Habrán otros sufrimientos como el ser arrastrados por el fuego, encadenados y castigados por los demonios, el fuego llegará hasta los corazones, les quemará sus

rostros:“El fuego abrasará su rostro; tendrán allí los labios contraídos” (sura 23.104) se les derramará todo tipo de bebidas hirvientes en sus cuerpos, etc.

Son innumerables los detalles que se tienen en el Islam acerca de los sufrimientos que tiene los condenados en el infierno, lo que la Iglesia Católica llama “pena de sentido”. Pero muy poco se habla en el Islam de la pena de daño que es la más terrible porque priva al hombre de ver a Dios.

“La pena principal del infierno consiste en la separación eterna de Dios en quien únicamente puede tener el hombre la vida y la felicidad para las que ha sido creado y aspira”.

[1]Se conocen los dichos o decisiones tomados por Mahoma o a él atribuidos mediante una cadena de transmisiones que llamamos tradición, son aquellas cosas que no están escritas en el Corán. Una de estas colecciones que tiene mucha autoridad es la de “Bujari” regresar

[2]Basado en el hadith que cita “Ibn Taymiyyah” y en los narrados por “ Bujari y Muslim” citando otras personas regresar

[3]Al- Bujari y Muslim regresar

[4]Ibn Mas’ud regresar

[5]citado por Abu Hurayrah regresar

[6]idem regresar

[7]Catecismo de la Iglesia Católica n° 1035 regresar